

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento de agua, en el municipio de Molledo, expediente número A/39/07090.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Comunidad de Usuarios El Jaro.

C.I.F. número: 90146349.

Domicilio: Calle La Lera, 32, Silió 39438 - Molledo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Manantial innominado.

Caudal solicitado: 0,60 l/seg.

Punto de emplazamiento: El Jaro Silió.

Término Municipal y Provincia: Molledo (Cantabria).

Destino: Riego y usos ganaderos.

Breve descripción de las obras y finalidad: Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,53 l/s de agua de un manantial situado en El Jaro, Silió, término municipal de Molledo (Cantabria), con destino a riego y usos ganaderos.

La captación se realizará mediante una arqueta de 1,30 x 1,20 x 1,20 metros desde donde se conduce el agua a un pilón de dos cuerpos. A partir de los pilones se conduce el agua por un caz de hormigón de unos 25 metros hasta un depósito abierto de hormigón de 4 x 4 x 4 metros donde se almacena el agua en épocas de sequía. Asimismo, desde la arqueta de captación se conduce el agua mediante manguera de unos 10 metros hasta una cuadra-caserío.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Molledo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 8 de julio de 2009.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/10942

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas, en el municipio de Arenas de Iguña, expediente número A/39/07101.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas

Peticionario: Comunidad de Usuarios Fuente Esteban

(Rep: Magdalena Guerra González).

C.I.F. número: G 39703517.

Domicilio: San Vicente de León 39450 - Arenas de Iguña (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Manantial Fuente Esteban.

Caudal solicitado: 0,29 l/seg.

Punto de emplazamiento: San Vicente de León.

Término municipal y provincia: Arenas de Iguña (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,29 l/s de agua del manantial Fuente Esteban en San Vicente de León, término municipal de Arenas de Iguña (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

La captación se realizará directamente del manantial mediante la construcción de una arqueta de toma de un metro de lado con rebose de superficie al pequeño cauce por el que discurren las aguas.

Desde la arqueta se conectará una manguera de polietileno de ¾ de pulgada que discurrirá enterrada por el monte hasta el primer abrevadero distante del manantial unos 50 m, desde el que sale una manguera que va enterrada por el monte unos 70 m hasta un segundo abrevadero y desde este a unos 400 m se sitúa un tercer abrevadero. Todos los abrevaderos se encuentran en monte público, tienen unas dimensiones de 2 x 0,50 x 0,50 m y todos dispondrán de válvula de llenado.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Arenas de Iguña, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 12 de agosto de 2009.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008), Alberto López Casanueva.

09/12558

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de cuatro pasos provisionales en el municipio de Penagos, expediente número A/39/07280.

Peticionario: «FCC Construcción, S. A.».

C.I.F. número: A-28854727.

Domicilio: Avenida de Santander, 3 -1º, 33001, Oviedo (Asturias).

Nombre del río o corriente: Arroyo Saguales.

Punto de emplazamiento: La Llama.

Término municipal y provincia: Penagos (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de autorización para la construcción de cuatro pasos provisionales sobre la arroyo Saguales y un afluente del mismo, en el paraje La Llama de Penagos, término municipal de Penagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Penagos, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 19 de agosto de 2009.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 13/12/2004), Alberto López Casanueva.

09/12669

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave y estercolero en el municipio de Camaleño, expediente número A/39/07190.

Peticionario: Don Alfredo Rafael Vélez Vejo.

N.I.F. número: 72119978 M.

Domicilio: Vendejo, s/n., 39574 Vendejo - Pesaguero (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Riega de Santiago.

Punto de emplazamiento: Turieno.

Término municipal y provincia: Camaleño (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de autorización para la construcción de una nave y estercolero para ganado equino en la zona de policía de la margen izquierda de la riega de Santiago, en Turieno, término municipal de Camaleño.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Camaleño, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 26 de agosto de 2009.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008), Alberto López Casanueva.

09/13092

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento de caudal de agua en el municipio de Miera, expediente número A/39/07133.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionaria: Doña María Amelia Gómez Pérez.

N.I.F. número: 13625799 R.

Domicilio: Mirones 39725 - Miera (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Miera.

Caudal solicitado: 0,01 l/seg.

Punto de emplazamiento: Mirones

Término municipal y provincia: Miera (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,01 l/s agua del río Miera en Mirones, término municipal de Miera (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

La captación se realizará mediante un grupo moto-bomba de 3/4 de CV. de potencia, que dispone de una tubería de 10 metros y 1 pulgada de diámetro para la captación del agua y de una tubería de 3/4 de pulgada y unos 15 metros para conducción del agua hasta un depósito de 1000 l de capacidad con grifo desde el que se surte a un bebedero para el ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Miera, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 1 de septiembre de 2009.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/13286

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para ejecución de obras en el proyecto de construcción de un ramal de saneamiento en el barrio San Esteban, en el municipio de Selaya, expediente número A/39/07037.

Peticionario: Ayuntamiento de Selaya.

C.I.F. número: P 3908200C.

Domicilio: Calle La Constancia, 2, 39696 Selaya (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Pisueña.

Punto de emplazamiento: Barrio San Esteban, Selaya.

Término municipal y provincia: Selaya (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Expediente de autorización para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de «construcción de un ramal de saneamiento en el barrio San Esteban», con afección al dominio público hidráulico y a la zona de policía de cauces del río Pisueña, en Selaya, término municipal de Selaya (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Selaya, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, septiembre de 2009.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/13805

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en el municipio de Saro, expediente número A/39/07316.

Peticionario: José Manuel del Castillo Otí.

NIF número: 13683360-Q.

Domicilio: Calle La Llama, 130 - B, 1.º dcha. Pomaluengo. 39660 - Castañeda (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Llerana.

Punto de emplazamiento: Saro.

Término municipal y provincia: Saro (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en zona de policía de cauces de la margen izquierda del río Llerana, en Saro, término municipal de Saro (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Saro, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera n.º 1 - 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 9 de septiembre de 2009.—El secretario general, P. D. El jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/13876